

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PINTO HOLDING S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 16 de abril de 2020, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida República OE3-30 e Ignacio San María, Edificio Pinto Holding, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PINTO HOLDING S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor RAMIRO PINTO FLORIL con 5.670 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; la señora JHOMAR DEL CARMEN CHÁVEZ CRUZ con 5.670 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, el señor JUAN JOSÉ PINTO CHÁVEZ con 2.430 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; y, la señorita ANDREA PINTO CHÁVEZ con 2.430, acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la Junta la señora Jhomar Chávez Cruz, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Ramiro Pinto Floril, en su calidad de Gerente General.

Por Secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de PINTO HOLDING S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.**
- 4. Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5. Nombramiento de Comisario principal para año 2020.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

### **1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2019:**

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

### **2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**

El Secretario de la Junta proceder a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el señor, Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

### **3. Aprobación de los Estados Financieros de PINTO HOLDING S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos, asciende a USD \$ 241.505,51 (DOSCIENTOS CURENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019 así como también deciden no repartir sus dividendos.

#### **4. Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía señor Lcda. Janira Garzon.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

La Junta decide por unanimidad reelegir como Auditor Externo de la compañía a la señora, Lcda. Janira Garzon para el período 2020.

#### **5. Nombramiento de Comisario principal para año 2019.**

La Presidenta toma la palabra y propone elegir al señor, Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor, Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas para el período 2020.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2019.
- Informe de Comisario de la Compañía – período 2019.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2019.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2019.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 10:30, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria que certifica.



**Jhomar Chávez Cruz**  
Presidenta - Accionista



**Ramiro Pinto Floril**  
Secretario - Accionista



**Andrea Pinto Chávez**  
Accionista



**Juan José Pinto Chávez**  
Accionista